



# Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia

## BOLETIN INFORMATIVO

Volumen 2, nº 4

Abril 2019



### HUMNSA

*“Acceso a la  
información  
con eficiencia  
y disposición”*

## Desempeño de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) en el HUMNSA



La Oficina de Acceso a la Información (OAI), es un mandato de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha ley, con el objetivo de apoyar a entidades y personas tanto públicas como privadas mediante las informaciones solicitadas.

El Reglamento de dicha Ley, marcado con el Número 130-05, establece que “deberá asignarse un Responsable de Acceso a la Información (RAI) y organizarse las Oficinas de Acceso a la Información (OAI), ante la cual se hará efectivo el ejercicio del derecho de acceso a la información”.

Raysa Mercedes, es la responsable de la Oficina de Acceso a la Información (RAI) en el Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia (HUMNSA), es la garante de tramitar y facilitar las informaciones requeridas y el canal de comunicación entre la institución y los ciudadanos.

### Misión y Visión de la Oficina de Acceso a la Información

La Misión de la Oficina de Acceso a la Información es de permitir a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de acceso a la información, manteniendo los valores de honestidad, integridad y eficacia.

Su Visión es servir de apoyo al ejercicio de una administración pública más eficiente y transparente, de manera que el ciudadano pueda conocer y evaluar las actividades realizadas por la institución.



### HUMNSA

Ubicación  
Ave. Pedro Enríquez Ureña  
#49 Gazcue  
Distrito Nacional  
Santo Domingo R.D.

Teléfono: 809-686-6376  
Correo electrónico:  
info@humnsa.gob.do

Visita nuestra Web!  
humnsa.gob.do

Hospital Maternidad Altigracia

@HUMNSARD



## HUMNSA

Dra. Joselyn Sánchez  
Directora General

Dra. Dolores Feliz  
Subdirectora Técnica de Calidad

M.A. Janet Hernández  
Redactora

Jairo Lara  
Fotografía

Oliver Brown  
Diseño y Diagramación

*Garantizando un  
servicio comprometido  
con la calidad en la  
salud.*



## Proceso de Solicitud de Información:

- Completar el formulario de solicitud de información.
- Se procede a la revisión de dicho documento con la finalidad de verificar que está debidamente completada(o).
- Se hace entrega de acuse de recibo al solicitante.
- Según la complejidad de la información, se asigna una fecha de entrega.
- Seguimiento de la(s) solicitud(es) hasta confirmar que se ha suministrado la información.



## Respuestas a Solicitudes de los Ciudadanos

Desde la Oficina de Acceso a la Información del Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altigracia (HUMNSA) se ha dado respuestas a solicitudes y quejas hechas por los ciudadanos a través del portal de transparencia, siendo atendidas y respondidas en el tiempo estimado (15 días a viables) según lo establece la ley.

Según las estadísticas manejadas por la RAI, Raysa Mercedes, se le a dado respuestas a 9 solicitudes en diferentes temas de interés de los ciudadanos y a 15 quejas de diferentes áreas del centro de salud.

## Registro de Solicitudes Mes de Enero

Registro de solicitudes Recibidas / Tramitadas			
Fecha de Solicitud	Vía de la solicitud	Fecha respuesta	Vía de Respuesta
11 de enero	Correo electrónico	17 de enero	Correo electrónico
14 de enero	Ventanilla	18 de enero	Correo electrónico

## Registro de Solicitudes Mes de Febrero

Registro de solicitudes Recibidas / Tramitadas			
Fecha de solicitud	Vía de la solicitud	Fecha de respuesta	Vía de respuesta
6 de febrero	El sistema el SAIP	18 de febrero	Correo electrónico